



ZAPALLAR

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1181/2020.

ZAPALLAR, 19 MAY 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar, Decreto de alcaldía N°1216 de fecha 05 De Marzo de 2019, el cual aprueba cuadro de subrogancia del Sr. Alcalde en caso de ausencia, Decreto de Alcaldía N°927/2020 de fecha 26 de Marzo de 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Informe Social N° 101/2020, de fecha 28 de Abril de 2020, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1° **OTÓRGUESE Ayuda Asistencial** a don (ña) Berta Parraguez Rojas, Cédula de Identidad N° con domicilio en Calle 28 de Marzo N°285, comuna de Zapallar, por un valor total de \$512.955.- pesos (quinientos doce mil novecientos cincuenta y cinco pesos), por aporte para la compra de medicamento.
- 2° **PAGUESE por Servipag** a nombre de BERTA PARRAGUEZ ROJAS RUT por un valor total de \$512.955.- pesos (quinientos doce mil novecientos cincuenta y cinco pesos).
- 3° **IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.000, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Serapio Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: SOCIAL / Ayuda Social

DISTRIBUCION:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 2.- DEPARTAMENTO SOCIAL.
- 3.- DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / ADM / DIDECO / SEC / JOD

[Handwritten initials and signatures]
MHF.